

Ricardo Montes Bernárdez

Los yerberos de Fortuna

Resumen: Damos a conocer la tradición curativa a partir de plantas, que hunde sus raíces en el Mundo Clásico, con las propiedades atribuidas a las mismas. También aludimos a la persecución que sufrieron las curanderas por parte de la Inquisición. Y como los vecinos de la localidad de Fortuna vendieron plantas curativas, a lo largo y ancho de España, a precios desmesurados, durante la segunda mitad del siglo XX.

Palabras clave: Mundo Clásico, plantas medicinales, curanderas, Inquisición.

Abstract: We make known the plant based healing tradition, which has the roots in a classic world or Ancient World-with all their properties. We allude also to persecution of the healers by the Inquisition and how the neighbours of the Fortuna town/community sold healing plants across whole Spain, at excessive prices during the second half of the 20th century.

Keywords: Ancient World, healing plants, healers, inquisition.

En el Antiguo Testamento (Eclesiástico 38: 4-6) ya encontramos la siguiente cita: “*El Señor creó las plantas medicinales y el hombre prudente no las desprecia*”. Entre los egipcios el dios Imhotep se ocupaba de las curaciones con plantas. Los griegos le llamarán Asclepios y los romanos Esculapio “el que trae la paz”, y lo conseguía con capsulas de adormidera, el opio, planta que nuestras abuelas llamaban cascales. Por ello cuando un bebé estaba dentando y lloraba mucho le decían a las hijas “*mena dale al crio una infusión de cascales*”. El atributo de estas deidades yerbateras era una serpiente enrollada a un bastón.

Ya en el siglo XV se constatan en Murcia la presencia de curanderos, boticarios, especieros o herbolarios junto a ensalmadores, saludadores o santiguadores, reconociéndosele a cada uno su oficio tras pasar por el tribunal de los “alcaldes examinadores mayores”. En el arte de curar destacaron, sin lugar a dudas, los judíos murcianos de los cuales ya existen documentos acreditativos desde el siglo XIV.

La Inquisición de Murcia persiguió a las curanderas desafortunadamente y prueba de ello son los casos de 1636 y 1637 relativos a María Ruíz, María de los Santos, Beatriz Martínez, Ginesa del Bal y María López ó el de María Ballesteros

de 1610 a quien se acusaba de realizar magia propiciatoria. Otra causa relacionada es la de una adivina-curandera de Alguazas. Francisca Rubio que actuaba también en Molina, Las Torres de Cotillas y Mula entre 1750 y 1762, curando con emplastos a base de plantas y bebedizos.

Los casos de curaciones, utilizando plantas, mas comunes en la región son: **acebuche** contra los mareos y para bajar la tensión. **Ajedrea** anti-séptica, digestiva y expectorante. **Ajenjo**, para los cólicos intestinales. **Ajo** para las picaduras y contra el reuma. **Algarroba** contra el estreñimiento y resfriados de pecho. **Aloe** para las grietas en las manos. **Anís estrellado** contra los gases. **Azahar** y **apio** contra el nerviosismo, bajar la fiebre. **Borraja** es antiinflamatoria. **Cantueso**, para los bronquios. **Correhuela** como estimulante. **Dedalera** como aplicación cardiotónica. **Delfinitas** sedante. **Diente de león**, laxante. **Espliego** bueno para los nervios. **Eucalipto** para tratar el catarro. **Gordolobo** tiene propiedades de cara al sistema respiratorio. **Hinojo** en infusión contra los gases, con propiedades digestivas. **Hierbabuena** curación de heridas y neuralgias. **Hierbaluisa** para dolores de vientre. **Laurel**, como relajante. **Lentisco** para el dolor de muelas y para curar heridas. **Malva**, para el dolor de estómago, afonía, pica-





Hierbas envasadas en La Garapacha

duras de insectos y contra el catarro. **Malvavisco** para el dolor de muelas. **Manzanilla** para los dolores estomacales y limpieza de ojos. **Mata-mosquera** para los músculos y articulaciones. **Marrubio** para curar el aliacán. **Mejorana** tratamiento de la diarrea y dolores de barriga. **Menta piperrita** empleada para la sinusitis. **Nogal** sus hojas mezcladas con rabogato sirven contra la inflamación del pie. **Orégano** cura heridas. **Quebranta piedras**, contra las piedras del riñón. **Rabogato**

para tratar los ojos y los flemones. **Regaliz** para el catarro y dolores de estómago. **Romanza** para aliviar el dolor de muelas. **Romero** para las dolencias respiratorias y digestivas. **Ruda** para el dolor de oídos. **Salvia** es estimulante, astringente y antiséptica. **Tamarisco** usado como astringente. **Tila**, como relajante. **Tomillo** corta el resfriado y la afonía, limpia el hígado el bazo, los pulmones y es bueno contra la tos. **Verdolaga** es diurético y laxante. **Zumarrilla** como estimulante¹.

En las mezclas también se utilizaron plantas “foráneas”, es el caso de boldo, espino blanco, mejorana, condurango, galega, badiana...

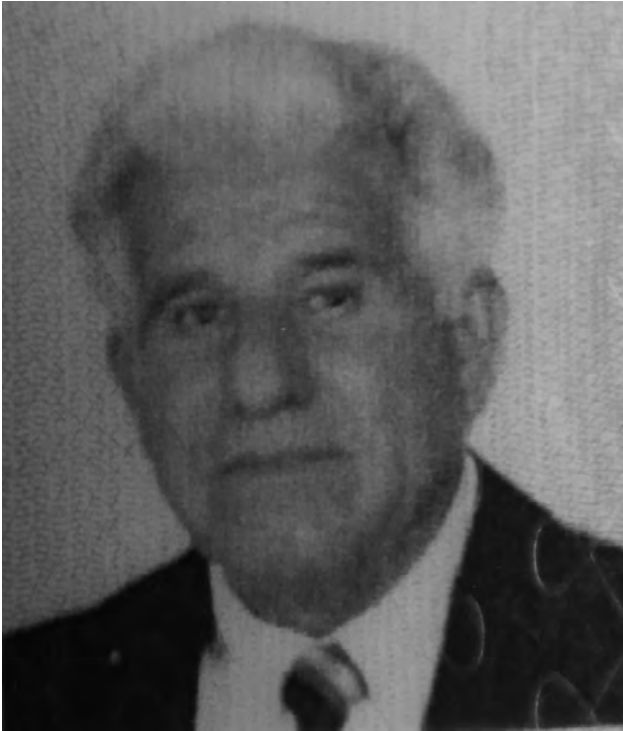
A lo largo de los años setenta y ochenta del siglo XX los fortuneros, siguiendo su ancestral tendencia a recorrer los caminos, estuvieron vendiendo plantas medicinales a lo largo y ancho del país, especialmente en pueblos, en aventuras viajeras de un par de semanas. Su entorno geográfico, campos y sierras, lleno de plantas y su conocimiento de cara a su uso fueron el detonante de esta nueva aventura.

Terminaría con ella la Ley del Medicamento, en diciembre de 1990. La fama que tomaron los yerberos de Fortuna lo demuestra que las jornadas sobre Medicina Integra, organizadas en Murcia en diciembre de 1982, incluían la búsqueda y reconocimiento de plantas medicinales en Fortuna.

Uno de los iniciadores del tema en Fortuna fue Roque Fenoll Reverte, nacido en 1930 y fallecido en 2003, afincado en la calle San Miguel nº 46, que se formó de forma autodidacta, comenzando la venta ambulante a comienzos de los años sesenta con su propia esposa de ayudante, al que seguirían sus hermanos Miguel, Antonio y Ramón, si bien con un enfoque diferente. Las plantas utilizadas eran recogidas en el término municipal y otras compradas en un mayorista.

Roque Fenoll vendía y hacía tratamientos en su propia casa, estando dado de alta en los organismos pertinentes. Los demás, unos cien yerberos con una cuadrilla formada por otros cuatro jóvenes que repartían la publicidad previa a la venta, vendían la mercancía recorriendo el país. En ocasiones vendían cajas con registro sanitario, pero no siempre fue así, dependiendo de la honradez o criterio del yerbero. Algunos incluso

(1) AHN, Inquisición, Legajos 2022/53, 2022/27, 3734/98. BERMEJO ARNALDOS, J.J. 1997: “Aspectos sobre tradiciones curativas”. En “*Aspectos tradicionales de Las Torres de Cotillas*”. Dirección R. Montes; edita R. Montes y Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. pp.: 99-120. NAVARRO EGEA, J. 1993: “*Medicina natural y supersticiosa*”. Edita Tertulia Cultural HISN MURATALLA, año VI, nº 7. 39 págs. OBÓN DE CASTRO, C. RIVERA NÚÑEZ, D. 1991. *Las plantas medicinales de nuestra región*. Consejería de Cultura, Educación y Turismo. Murcia. RUBIO GARCÍA, L. 1992: *Los judíos de Murcia en la Baja Edad Media (1350-1500)*. Ed. Universidad de Murcia.



Roque Fenoll Reverte

realizaron algún curso de naturópata, de cara a cubrir su negocio.

En sus inicios comenzaron distribuyendo el “té imperial de China”. Pero no solo vendían, también prescribían, lo que implicaba un conocimiento de las características de las plantas y determinadas dolencias. Pero ninguno de los yerberos tenía estudios, salvo algún cursillo más o menos riguroso, o leyendo algún manual al uso sobre plantas medicinales..., o aprendiendo de alguno de los iniciadores.

Entre los vendedores contamos con Juan de Dios Gracia, los hermanos Mariano y Salvador de Mariano de la Botica, Jerónimo Bernal (a) Picaza que se afincó en Cataluña, Paquito (a) Corto, Pedro Fenoll, Andrés Costas Fenoll (a) Gafas, Pascual Ruiz (a) Candileja, Miguel Cuevas, Pedro y José del Roque de la Barbería, Juan y Antonio Bernal García, Miguel Fenoll García, Antonio García (a) Tono, Alfonso Rubio Cascales, Hermanos Juan José y Manuel Ayala Alacid, Miguel Alacid (a) Cuevas, Juan García, Pedro Pagán, Luis Hernández Gamarra, José M^a Laguna, Diego López Méndez, Francisco López Pérez

(a) Chivelo, Pedro Lozano, Pedro Lozano García, Santos Lozano Belda, José Lozano García, Antonio Lozano (a) El Zurdo, Pedro Pagán Carrillo (a) Jarrillas, Francisco Piñera (a) El Corto, Horacio Gracia, Juan de Dios Gracia, José y Antonio Ortega Guerrero, Ginés Carrillo Soro, Antonio Soro (a) el Guardia, Juan Soro (a) Resina, José Soro García (a) Lute, Horacio Gracia San Nicolás, Santos Belda, José Rubio Herrero junto a Josefa Gracia, Andrés Costas, Alfonso (a) El Coco, Antonio (a) Afono, Zoqueto, Chibelo, Pedro (a) El Pollo, José Lozano Pérez (a) Churrillero, Ginés (a) de la Aurora, Juanico Jorge, Agustín López Junco, de profesión herrero, nacido en 1925 viviendo en la calle San Rafael nº 19; Juan Cutillas Ortiz de La Garapacha. Todos utilizaban una psicología y experiencia de vida a la hora de vender sus productos a los clientes. A los fortuneiros se añadió el vasco José M^a Laguna, tras casarse con una fortuneira.

Las plantas eran vendidas en cajas estandarizadas, diseñadas por los propios yerberos, de color amarillo, con las especificaciones de uso. El de venta variaba según la localidad, la familia a la que se ofrecía el producto..., por lo que una caja comprada en un almacén por unas de 100 pesetas (en torno a 80 céntimos de euro) podía llegar a las 1000 pesetas (seis euros). En ocasiones compraban las cajas, con o sin producto, a los almacenes de Beniaján (Montisan), Cabezo de Torres y carretera de Alcantarilla (Roque Mirón). En algunos casos recogían las plantas ellos mismos, en primavera, con la luna en cuarto menguante. Cada caja estaba indicada para unos tratamientos concretos: depuración, antirreumática, anti-némica, sedante, adelgazante, geriátrico, circulatorio, colesterol, renal o diabético.

A fecha de hoy existe un herbolario en la localidad, regentado por Antonio Fenoll Reverte. Y hace unos años la tuvo Manuel Ayala Alacid, reminiscencia de aquellos años de apogeo de la venta de plantas medicinales bendecidas por Escolapio. Pero creemos que todo parte del siglo XIX, ya que en 1850 existían ya dos herbolarios en Fortuna, regentados por Tomás Piñero Piñero y Antonio Giménez Palazón. ■